ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 37

SERIE: 1965-66

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANS-FERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA 116 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

Al distribuirse los fondos de la Resolución Conjunta Num. 116 se creó la partida Const. y Reconst. Centro Adiestramiento.

POR CUANTO:

El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO:

En la Partida Rep. y Cons Cementerios Municipales habra un sobrante disponible parte del cual puede ser transferido a otras partidas.

POR TANTO:

ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1966, LO SIGUIENTE:

SEC. lra.:

Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libfos de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partidz:

R. C. 116 Rep. y Cons. Cem. Municipales.....\$30000

A La Partida:

R. C. 11 6 Const. Reconst. Centro Adiestramiento \$300.00

Total.....\$300.00

SEC. 2nda:

Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezara a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales y municipales, correspondientes.

APROBEDA POR EL ALCALDE

17 de febrero de 1966. Tedro

PRES. ASAMBLEA MCPL.

SEC. AUDITOR MCPL.

AZCALDE

ŧ

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P.R.

CERTIFICACION

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolucion Num. 37, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el dia 17 de febrero de 1966, en Sesion Extraordinaria con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asamblea Municipal.

Sr. Pedro Rivera Matos

Sr/ Santos Nieves Agosto

Sr.Antonio Infanzon

Sr. Angel Luis Diaz

Sr. Agustin Alicea

Sr. Rafael Pérez Vázquez

Sr. Ruperto Flores

Sr. Jose Negron Montañez

Sra. Emmelly J. Cruz Santiago

Y por el Alcalde el dia 17 de febrero de 1966, y para su uso oficial expido la presente hoy dia 17 de febrero de 1966, bajo mi firma y sello oficial de este Municipio.

SEC. AUDITOR MUNICIPAL